

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 08/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 2015 01042	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEONARDO FABIO - RUIZ SARMIENTO	Auto resuelve recurso de Reposición AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICION	07/02/2023	
20001 40 03 001 2016 00027	Tutelas	LESNYS YULIE - DAZA FUENTES	COOMEVA E.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE INTERROGATORIO DE PARTE	07/02/2023	
05001 40 03 027 2018 00118	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	LAUREANO ALBERTO - ESMERAL ARIZA	Auto Interlocutorio AUTO NIEGA TERMINACION DEL PROCESO Y REQUIERE FACULTAD PARA RECIBIR	07/02/2023	
20001 40 03 001 2018 00358	Tutelas	MARIA TERESA LAFOURIE DE SIERRA	SANITAS EPS	Auto Interlocutorio AUTO SE ABSTIENE DE CONTINUAR CON EL INCIDENTE DE DESACATO	07/02/2023	
20001 40 03 001 2022 00536	Ejecutivo Singular	CONSORCIO CAING	ELECTRICOS DEL VALLE S.A.	Auto inadmite demanda AUTO RESUELVE INADMITIR DEMANDA	07/02/2023	
20001 40 03 001 2022 00546	Ejecutivo Singular	ISP - CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES SANDRA GOMEZ SAS	ING CLINICAL CENTER SAS	Auto Interlocutorio AUTO RECHAZA DEMANDA POR CARECER DE COMPETENCIA Y ORDENA REMISION	07/02/2023	
20001 40 03 001 2022 00577	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS VALLEDUPAR S.A.S.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda AUTO RESUELVE ADMITIR LA DEMANDA	07/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOAN MANUEL KING AROCA
SECRETARIO